MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 03 de diciembre de 2.014

Nota N° 466/2.014

Señores
Constructora Limpio
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **N° 11/14, para Construcción de Baño en la Esc. Bás. N° 1625 Sgto. C. de Jesús, Esc. Bás. N° 4965 N° Virgen de Fátima y Col. Nacional Dr. Francia, ID N°283.721**

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibi conforme 04. 12. 14.

Sandra G. Torres.

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Tel. 041 210233

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 03 de diciembre de 2.014

Nota N° 467/2.014

Señores
JM Constructora
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03 y su actualización Nº 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **Nº 11/14, para Construcción de Baño en la Esc. Bás. Nº 1625 Sgto. C. de Jesús, Esc. Bás. Nº 4965 Nº Virgen de Fátima y Col. Nacional Dr. Francia, ID Nº283.721**

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibí conforme.
JM CONSTRUCTORA
04/12/14.
Julian Fernandez.

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Tel. 041 210233

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 03 de diciembre de 2.014

Nota N° 468/2.014

Señores
CSC Estudio- Construcciones
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03 y su actualización Nº 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por Contratación Directa **N° 11/14, para Construcción de Baño en la Esc. Bás. Nº 1625 Sgto. C. de Jesús, Esc. Bás. Nº 4965 Nº Virgen de Fátima y Col. Nacional Dr. Francia, ID Nº283.721**

En tal sentido la empresa adjudicada es CSC Estudio- Construcciones del Señor Cándido Sanguina Cano con RUC 651694-7, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Miciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibí 04/12/14 Candido Sanguina.